



AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BARDAJÍ

ANUNCIO del Ayuntamiento de Valle de Bardají, relativo a la modificación de licencia ambiental de actividades clasificadas ganaderas para la ampliación de explotación de vacas nodrizas.

Habiéndose presentado solicitud de licencia ambiental de actividades clasificadas ganaderas, por María Rosa Moles Barrul.

Examinada la documentación que le acompaña en relación con la concesión de modificación de licencia ambiental de actividades clasificadas ganaderas para la ampliación de explotación de vacas nodrizas en extensivo de 45 hasta 200 plazas que se va a llevar a cabo en el paraje las Planas, polígono 5, parcela 72, Lleret (Valle de Bardají).

Y de acuerdo con el siguiente proyecto técnico redactado por Roberto Castro, colegiado número 1967, del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Aragón.

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón” para que se presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la Sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://vallebardaji.sedelectronica.es>).

Valle de Bardají, 5 de junio de 2024.— El Alcalde-Presidente Alberto Raso Ballarín.